

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al convenio para que los alumnos de universidades de Andalucía realicen prácticas externas en servicios de Justicia**
- ▶ **Acuerdo relativo a las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades representativas de víctimas de terrorismo**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la oferta de Formación Profesional en el sistema educativo para el curso 2022/2023**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el servicio de aula matinal en 1.491 centros educativos públicos**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la enajenación directa de una parcela en Sevilla para el Centro Francés de Tecnología e Innovación Social**
- ▶ **Acuerdo referente al protocolo entre la Consejería de Transformación Económica y la Fundación EOI sobre digitalización y crecimiento de empresas**
- ▶ **Acuerdo relativo a la concesión de subvenciones a la agricultura ecológica dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas a los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad**
- ▶ **Decreto por el que se acepta la cesión de un inmueble en Almería destinado a proyecto de interés público Smart Green Cube Agridomo**
- ▶ **Acuerdo relativo a la aprobación de la oferta pública para la adjudicación de permisos de caza 2022-2023 y la reducción del canon aplicable**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante el Covid en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a 24 de mayo de 2022**
- ▶ **Acuerdos sobre la declaración de emergencia de obras, servicios o compras de materiales en el ámbito del SAS para hacer frente al Covid**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe de situación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: impacto en Andalucía**
- ▶ **Decreto por el que se inscribe como Bien de Interés Cultural la obra de Bartolomé Esteban Murillo ‘San Pedro penitente de los Venerables’**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## Convenio con las universidades andaluzas para realizar prácticas en servicios de Justicia

Los estudiantes podrán llevarlas a cabo en el Servicio de Atención a Víctimas, Puntos de Encuentro Familiar y los de Mediación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Convenio de Cooperación Educativa tipo entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las universidades de Andalucía para la realización de prácticas externas en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), Puntos de Encuentro Familiar (PEF) y Puntos de Información para la Mediación en Andalucía (PIMA).

Entre otras competencias, la Consejería con las competencias de Justicia tiene atribuidas la dirección y coordinación del SAVA, la organización y gestión de los puntos de encuentro familiar y la promoción e impulso de actuaciones tendentes a la implantación, desarrollo y divulgación de la mediación y de otros sistemas para la resolución de conflictos que no estén específicamente atribuidos a otros órganos, así como la propuesta de formalización de acuerdos y convenios de colaboración en materia de mediación.

Justicia y los centros universitarios andaluces ya desarrollan una serie de proyectos para promover las prácticas en los servicios de Justicia Juvenil con el fin de ofrecer una formación integral al alumnado universitario, que le permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su educación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les prepare para el ejercicio de actividades profesionales.

Esta actividad formativa repercute en la formación de profesionales que en un futuro pudieran colaborar o dar servicio a la Administración de Justicia, a la vez que se propicia el acercamiento del alumnado participante a la realidad de la actividad de los profesionales de estos servicios.

### Servicios al ciudadano

El SAVA es un servicio cuyo objetivo fundamental es informar, asesorar, proteger y apoyar a las víctimas de delitos, así como reducir y evitar los efectos de la victimización secundaria, acercando la Justicia a la ciudadanía, facilitando para ello la colaboración y coordinación entre todos los organismos e instituciones que puedan estar implicados en la asistencia a las víctimas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los PEF son un servicio público que tiene la finalidad de servir de espacio neutral en el que se presta atención profesional multidisciplinar para garantizar el derecho esencial de los menores de edad a relacionarse con sus familias. Es un servicio de carácter temporal y excepcional y pretende dotar a los progenitores de técnicas que les permitan el ejercicio positivo de la parentalidad y consiguiente independencia respecto al servicio.

Los PIMA son puntos de atención al público con los que se pone a disposición de los órganos jurisdiccionales y de los ciudadanos información sobre la mediación como alternativa al proceso judicial y están situados en las principales sedes judiciales de cada provincia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## Nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones a víctimas del terrorismo

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del procedimiento electrónico adaptado a la normativa actual y avances tecnológicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las nuevas bases reguladoras aprobadas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo.

La Orden de 29 de julio de 2013 establece las bases reguladoras de las convocatorias para estas subvenciones, pero ante el nuevo panorama normativo y los avances tecnológicos en la tramitación administrativa, la Consejería de Justicia ha entendido que era imprescindible para el adecuado funcionamiento de las ayudas actualizar el procedimiento recogido en la misma, con la aprobación de unas nuevas bases reguladoras.

El nuevo procedimiento electrónico para la concesión de las subvenciones, adaptado a los últimos avances tecnológicos, se ajusta a las modificaciones introducidas por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a las nuevas bases reguladoras tipo de la Junta de Andalucía actualizadas a través de la Orden de 20 de diciembre de 2019, además de diversa normativa.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37, reconoce y configura como un principio rector de las políticas públicas de la comunidad la atención a las víctimas de delitos, especialmente los derivados de actos terroristas. Igualmente, la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de Andalucía, dentro de las competencias autonómicas, contempla una serie de medidas asistenciales y económicas con las que atender las especiales necesidades de las personas tanto físicas como jurídicas.

Entre estas medidas se encuentra la concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que ejerzan su actividad principalmente en Andalucía, cuyo objetivo sea la representación y defensa de los intereses amparados por la citada ley, que desarrollen programas asistenciales o actividades destinadas a la educación y concienciación social contra la lacra terrorista, entre otras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estas ayudas constan de dos líneas. Por un lado, la línea 1 tiene por objeto el apoyo al movimiento asociativo, completando la financiación de los gastos generales de funcionamiento y gestión y, por otro lado, la línea 2 tiene por objeto apoyar programas de actividades de dignificación y concienciación social contra el terrorismo y en defensa de valores de convivencia pacífica y democrática.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## Educación informa al Consejo de Gobierno de la oferta de FP para el curso 2022/23 en Andalucía

**El alumnado andaluz dispondrá de 236 nuevos ciclos y cursos de especialización enmarcados en un total de 186 titulaciones**

La Consejería de Educación y Deporte ha informado al Consejo de Gobierno de la nueva oferta de Formación Profesional para el próximo curso 2022/2023, con 236 nuevos ciclos y cursos de especialización hasta alcanzar un total de 3.419 en toda Andalucía. Se trata de una oferta adaptada a los sectores productivos emergentes y con una especial incidencia en la transformación digital, el emprendimiento y las competencias lingüísticas en idioma extranjero. El coste para el desarrollo de esta oferta se sitúa alrededor de los 20 millones de euros.

En concreto, son 236 nuevas ofertas en centros públicos de FP, 61 ciclos de Grado Medio; 116 de Grado Superior; 19 ciclos formativos de Grado Básico; un programa específico de FP Básica, y 40 cursos de especialización, con los que, en total, podrán estudiarse en Andalucía 186 titulaciones diferentes. Además, la Consejería concertará el próximo curso 45 nuevas unidades de estas enseñanzas.

Esta oferta está orientada al objetivo de acercar estas enseñanzas a las necesidades y demandas del mercado de trabajo con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumnado titulado. De esta manera, se han actualizado los ciclos formativos para adaptarse a las necesidades de formación de cada entorno productivo y, asimismo, se ha renovado la oferta formativa para poder sustituir ciclos formativos con baja tasa de inserción laboral por otros con mayor demanda en el mercado de trabajo de cada zona.

En este sentido, para el próximo curso más del 60% de la oferta está asociada a las familias profesionales vinculadas a sectores emergentes de empleo, como Comercio y marketing, Edificación y obra civil, Informática y telecomunicaciones, Electricidad y electrónica, Maquinaria agrícola, Transporte y mantenimiento de vehículos, Marítimo pesquera ligada al equipamiento de barcos, Servicios socioculturales, Sanitaria o Energía y Agua, entre otros.

Igualmente, ganan fuerza titulaciones relacionadas con sectores emergentes de la industria 4.0 como Big Data, Inteligencia artificial, Desarrollo sostenible, Industria inteligente, Robótica, 3D o la Construcción, para cubrir el déficit de especialistas en estos sectores. Se trata de titulaciones muy demandadas por las empresas, que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

alcanzan el 100% de empleo, como ocurre con la oferta del IES Campanillas de Málaga en Inteligencia artificial o la del IES Séneca de Córdoba, en Obras de interior, decoración y rehabilitación.

## FP Dual

Respecto a la FP Dual, en la que el aprendizaje se realiza tanto en los centros docentes como en empresas cuya actividad está relacionada con el perfil profesional, para el curso 2022/23 se pondrán en marcha un total de 772 proyectos, 112 más que en el curso actual. Por segundo curso consecutivo los alumnos de los nuevos proyectos de ciclos formativos recibirán una beca por parte de las empresas participantes, que será del 20% de las plazas en el caso de los proyectos que ya venían desarrollándose y se renuevan.

Se incorporan nuevos ciclos en dual como el Ciclo de cultivos celulares, de la familia de Sanidad, en el IES Litoral de Málaga y, por primera vez, se incorpora la familia de Imagen y sonido a la FP dual con el ciclo de Realización de producciones audiovisuales en el IES Guadalpín de Málaga. El ciclo de Automatización y robótica aumenta con hasta 9 proyectos, con presencia en casi todas las provincias andaluzas. Los nuevos proyectos de FP Dual también van ligados a la digitalización y concretamente se autorizan 55 proyectos de la familia profesional de Informática y comunicaciones.

La Red andaluza de dinamización para el impulso de la FP Dual está integrada por 34 profesores expertos en la implantación de ciclos duales. Esta red, además de establecer y mantener relación con empresas y entidades de los distintos sectores productivos para fomentar su participación en esta modalidad, pretende ser un impulso para la presentación de proyectos duales de nueva implantación.

En la modalidad a distancia, se ofertará en la red pública andaluza de centros de FP los ciclos de Grado Superior de Dirección de cocina y de Dirección en servicios de restauración en el Centro público integrado de FP (COIFP) Hurtado de Mendoza de Granada.

## Centros integrados de FP

El próximo curso el sistema educativo andaluz contará con ocho centros integrados públicos de FP, tres más que en el presente curso. Se incorporan a los 5 existentes (Marítimo Zaporito de San Fernando (Cádiz); José Luis Graiño de Palos de la Frontera (Huelva); el citado Hurtado de Mendoza y el Aynadamar, ambos en Granada; y Los Viveros, en Sevilla), el CIFP en PTA Campanillas de Málaga, de la familia profesional de Informática y comunicación; el CIFP Almeraya (Almería), de Hostelería y turismo, y el CIFP El Arenal (Sevilla), de Fabricación mecánica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Se trata de centros con una oferta integrada de Formación Profesional, es decir, tanto formación profesional del sistema educativo como formación profesional para el empleo. Además de la actividad docente, estos centros incorporan servicios de información y orientación profesional a toda la ciudadanía y tienen competencia para participar en los procedimientos de acreditación de competencias, siempre en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Asimismo, mantienen un contacto permanente con el sistema de prospección del mercado de trabajo y con el entorno productivo para la actualización y adecuación de la oferta de enseñanzas a las demandas formativas de las empresas. Los centros se caracterizan así por disponer de una oferta modular y flexible, versatilidad en la programación de su oferta formativa y capacidad de respuesta formativa a las necesidades del mundo laboral. Son centros de referencia de sectores productivos.

## **Cursos de especialización, digitalización e internacionalización**

Se impartirán en centros públicos un total de 102 cursos de especialización, 40 más que en el anterior. Estos cursos permitirán profundizar en áreas de conocimiento específicas y actualizarse para adaptarse a las necesidades del mercado laboral. Para ello se ha optado por especialidades muy demandadas y con alta empleabilidad, como el curso de Mantenimiento y seguridad en vehículos híbridos y eléctricos en el IES La Zafra de Motril (Granada), el de Desarrollo de videojuegos y realidad virtual en el IES Oretania de Linares (Jaén) o el de Instalación y mantenimiento de Sistemas conectados a internet del IES Doñana de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Andalucía se suma al impulso de las competencias lingüísticas, siguiendo la línea estratégica de la Unión Europea, que dará respuesta a la demanda de los sectores productivos de la necesidad del conocimiento de idiomas en los titulados de FP y que permitirá al alumnado realizar estancias en el extranjero y obtener el B1.

Así, el próximo curso 182 ciclos formativos de grados Medio y Superior y cursos de especialización contarán con aulas bilingües en inglés, francés, alemán o portugués para mejorar el nivel de cualificación e inserción laboral.

Además, el próximo curso 159 centros docentes contarán con aulas de emprendimiento, 70 más que en el curso actual, que tienen como objeto principal mejorar las competencias personales, como la comunicación, iniciativas, liderazgo, trabajo en equipo y la inteligencia emocional del alumnado de FP mediante la creatividad y el emprendimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Junto con estas aulas se crean 76 de tecnología aplicada, 30 más que este curso, como medida de carácter estratégico para la modernización de la Formación Profesional, acercando la innovación y la tecnología de última generación al alumnado y dando la oportunidad al profesorado de innovar en metodología para llevar al máximo rendimiento este entorno productivo simulado dentro del aula.

Otra línea de actuación será la formación del profesorado, incidiendo en habilidades didácticas, técnicas y tecnológicas, en función de un diagnóstico de necesidades formativas.

La Consejería de Educación y Deporte abrirá el próximo 15 de junio el plazo para el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional en oferta completa, que permanecerá disponible hasta el 30 de junio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## Autorizado el gasto para el servicio de aula matinal en 1.491 centros educativos públicos

El contrato, dirigido a colegios de Infantil y Primaria, tiene un plazo de ejecución de dos años, prorrogable por un máximo de dos más

El Consejo de Gobierno ha acordado autorizar el gasto relativo a la contratación, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación, del servicio de aula matinal en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte, por un coste total de 19,8 millones de euros.

En esta licitación, que se realizará mediante procedimiento abierto, se contratará el servicio de aula matinal para 1.491 centros escolares de infantil y primaria en todas las provincias de Andalucía. El número máximo aproximado de alumnos que serán usuarios de este servicio asciende a 249.890, y la cifra estimada de monitores y monitoras para atender a este alumnado es de 3.780.

El plazo de ejecución del contrato es de dos años (24 meses), si bien podrá ser prorrogado hasta un máximo de 24 meses más, por lo que el importe estimado del contrato, incluyendo posibles prórrogas, es de 39.585.873,93 euros. Con objeto de facilitar el acceso a la contratación de un mayor número de pequeñas y medianas empresas, la licitación se dividirá en un total de 146 lotes.

Los centros docentes públicos autorizados por el Plan de apertura de centros de la Consejería de Educación y Deporte que impartan el segundo ciclo de infantil y la educación primaria, así como los centros específicos de educación especial, pueden abrir sus instalaciones de lunes a viernes a las 7.30 horas hasta el comienzo del horario lectivo, para lo cual se habilitan los correspondientes servicios de vigilancia y atención al alumnado.

La Agencia Pública Andaluza de Educación tiene entre sus competencias la gestión y la contratación de estas aulas matinales, así como del transporte escolar, los comedores y las actividades extraescolares en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

## Autorizada la enajenación del solar para el Centro Francés de Tecnología e Innovación Social

El edificio incluirá la Cámara de Comercio Franco-Española, el Consulado de Francia en Sevilla y la nueva sede del Liceo

El Consejo de Gobierno ha autorizado la enajenación directa al Liceo Francés Internacional de Sevilla de 13.205 de los 19.600 metros cuadrados de superficie de una de las parcelas de las que la Junta de Andalucía es propietaria en el denominado solar de las Banderas, en la calle Juan de Castellanos, junto a la avenida Carlos III, por un importe de 1.707.696,81 euros. El solar está destinado a la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Francés de Tecnología e Innovación Social, que incluirá la Cámara de Comercio Franco-Española, el Consulado de Francia en Sevilla, así como la nueva sede del Liceo Francés Internacional de Sevilla.

El proyecto presentado por el Liceo Francés e impulsado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea para la ubicación en Sevilla del Centro Francés de Tecnología viene de la mano de la Embajada francesa y de la sede en Sevilla del Centro Común de Investigación (Joint Research Centre) de la Comisión Europea. Otras instituciones públicas y privadas como el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT), la Cámara de Comercio Franco-Española y el Círculo de Empresarios de Cartuja han apoyado también este proyecto, que se convertirá en un importante polo de atracción de empleo y excelencia en la ciudad de Sevilla.

El proyecto comprende la construcción de un centro de transferencia del conocimiento en materia de innovación social, tecnológica y empresarial, complementado con un colegio internacional como el Liceo Francés de Sevilla, la Cámara de Comercio Franco-Española y el Consulado Honorario de Francia en Sevilla, siendo polivalentes los espacios comunes dedicados al interés público y social.

Se trata de una parcela que no ha tenido ningún uso y que la Dirección General de Patrimonio ha declarado que es innecesaria para el cumplimiento de las competencias tanto de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea como del resto de Consejerías.

Además, la Dirección General de Patrimonio reseña que las características específicas del bien y las circunstancias excepcionales en que se basa la exclusión de la subasta y la elección de la enajenación directa al solicitante están justificadas por el carácter



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

innovador y de excelencia del proyecto presentado y por la cercanía de la parcela al Centro Común de Investigación (Joint Research Centre), agencia de la Comisión Europea, y su ubicación en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja de Sevilla (PCT).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## La Junta firma un protocolo con la Fundación EOI para la digitalización del tejido empresarial

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de esta línea de colaboración, que tendrá tres años de vigencia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del protocolo general de actuación firmado entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades con la Fundación EOI, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para impulsar la transformación digital y crecimiento del tejido empresarial andaluz. Este acuerdo, que tendrá una vigencia de tres años, afectará especialmente a pymes y emprendedores.

Las instituciones firmantes estiman que esta colaboración alcanzará a en torno a unas 1.980 pymes y a unos 1.260 emprendedores de la comunidad, lo que representa el 18% de los recursos y las acciones diseñadas para el territorio nacional. Se articulará a través de cuatro grandes programas de actuaciones.

El primero estará orientado a la transformación de la pyme y tiene como objetivo mejorar sus capacidades de crecimiento mediante la convocatoria de ayudas públicas. En la selección de las candidaturas se tendrán en cuenta criterios de proyección y expansión, así como el impacto que estas entidades pueden tener en la economía y la sociedad. Las firmas elegidas accederán a ventajas y oportunidades relacionadas con la visibilidad nacional e internacional, asesoramiento, acceso a capital y ayudas a la innovación.

Este primer bloque contempla el desarrollo de cuatro iniciativas: Activa Industria 4.0, para la digitalización de la industria a través de asesoramiento empresarial; Activa Ciberseguridad, para la concienciación y auditoría en este ámbito orientadas a pymes; Activa Crecimiento, para el fomento del crecimiento empresarial a través de asesoramiento; y Activa Startup, para el impulso de la innovación abierta y el apoyo a las empresas emergentes mediante la financiación de pilotos de retos tecnológicos.

El segundo capítulo incluye acciones para promover el empleo, prioritariamente de jóvenes y personas desempleadas de larga duración. En este caso, se llevarán a cabo programas de capacitación digital y de nuevas profesiones, con especial atención a propuestas de autoempleo y emprendimiento. El tercer apartado contempla actividades dirigidas a trabajadores de pymes de diferentes sectores, favoreciendo la transición digital y verde de las empresas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El cuarto programa hace alusión a las actuaciones enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y relativas al impulso de las pymes. En este apartado se recogen varias medidas, entre ellas, la dirigida a acelerar emprendedores innovadores. A través de esta línea se prestarán servicios de capacitación, mentorización, aceleración, acceso a inversión y redes de innovación abierta.

Asimismo, el acuerdo contempla un evento de promoción del emprendimiento en Andalucía y de forma adicional se creará un espacio virtual de generación de comunidad que incluirá debates, foros y presentaciones de interés para el ecosistema. A estas iniciativas se suman otras encaminadas a atraer el emprendimiento femenino, con el lanzamiento de un programa dirigido a más de 800 emprendedoras a nivel nacional, con el fin de posicionar a España como país referente para mujeres profesionales.

De acuerdo con lo estipulado en el protocolo, la Consejería de Transformación Económica será la encargada de identificar los sectores prioritarios para aplicar estas actuaciones, de acuerdo con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4 Andalucía, actualmente en elaboración. También será responsable de proveer de la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades de carácter presencial de los programas.

Esta línea de trabajo contará con la financiación de los fondos europeos, fundamentalmente del Fondo Social Europeo, y de los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado para paliar los efectos de la pandemia del coronavirus.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la resolución de ayudas a la producción ecológica

La convocatoria da preferencia a agricultores y ganaderos situados en el entorno o dentro de parques nacionales o naturales andaluces

El Consejo de Gobierno Andaluz ha tomado conocimiento de la resolución de ayudas a la agricultura y ganadería ecológica dirigida a operadores cuya labor se corresponde con la medida 11 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR), que pretende fomentar el crecimiento y consolidación del sector ecológico y dar respuesta a la demanda social de producir alimentos de forma natural respetando el medio ambiente.

Esta resolución otorga preferencia, como principal novedad, a los agricultores y ganaderos que se encuentren en el interior o el entorno de los parques nacionales o naturales, facilitando de esa forma la defensa de los espacios protegidos y compatibilizándolo con su actividad en estos entornos.

Estas ayudas van a atender a la práctica totalidad de solicitudes, de manera que afectarán a más de 250.000 hectáreas. La provincia de Córdoba, con más de 59.500 hectáreas, es la principal beneficiaria, seguida de Granada con más de 45.000 hectáreas y Sevilla con casi 42.500 hectáreas. Los pagos empezarán a realizarse en el mes de junio.

La convocatoria se realizó para dos años e inicialmente por 16,5 millones de euros, pero con las oportunas modificaciones presupuestarias y ante la necesidad de su ampliación se llegó a la cantidad de 73,7 millones de euros para dos años. Contempla la conversión a prácticas de agricultura, ganadería y olivar ecológica y el mantenimiento de métodos y prácticas de agricultura, ganadería y olivar ecológico.

Con esta línea de ayudas se da respuesta a los principales problemas de la producción ecológica en Andalucía como es el caso de la necesidad de restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. Igualmente, se pretende mejorar la gestión del agua, incluyendo los fertilizantes y los plaguicidas, o la prevención de la erosión de los suelos, mejorando la gestión de los mismos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El Consejo de Gobierno conoce la resolución de ayudas para Grupos Operativos de Innovación

El fin de estas subvenciones es favorecer la colaboración entre agricultores, empresas, centros de investigación y entidades agrarias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución de ayudas, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para la financiación de 28 proyectos de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI). Estas subvenciones ascienden a 7,1 millones de euros y se enmarcan en la medida 16 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR).

Las líneas de ayudas ahora resueltas se destinan al funcionamiento de los grupos operativos en el sector del olivar, por 5,3 millones de euros, y para la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, por 1,8 millones de euros. En todos los casos se puede financiar hasta el 100% de la inversión prevista hasta un máximo de 300.000 euros por proyecto. En concreto, esta resolución tiene 20 beneficiarios en la línea de ayudas al olivar y otros 8 en la de la ITI de Cádiz.

En todos los casos, el fin de estas subvenciones es impulsar la colaboración entre agricultores, empresas, centros de investigación y entidades y asociaciones agrarias.

Estas agrupaciones son funcionales y temporales y se caracterizan por su estructura flexible y abierta para dar cabida a la mayor cantidad de actores, composiciones y compromisos con objeto de trabajar juntos en un proyecto innovador.

Las ayudas para la creación y funcionamiento de los Grupos Operativos se dirigen a la innovación en el sector agrario e intentan dar respuesta a la necesidad de potenciar la coordinación del sistema de I+D+i, con la conexión de actividades del sector productivo del medio rural, la investigación y las administraciones, así como la difusión de experiencias y buenas prácticas innovadoras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El Consejo de Gobierno acepta el solar que albergará el Smart Green Cube de Almería

En la parcela, cedida por el Ayuntamiento de la capital, se ubica actualmente la antigua oficina central de Correos

El Consejo de Gobierno ha acordado aceptar el solar cedido por el Ayuntamiento de Almería donde se construirá el Smart Green Cube Agridomo de Almería, uno de los proyectos del Polo de Innovación Tecnológica de la Agricultura Andaluza. Tras el acuerdo previo entre ambas administraciones, este edificio ocupará la parcela donde en la actualidad se ubica la antigua oficina central de Correos de Almería.

El acto administrativo acordado permitirá avanzar en los trámites para la construcción del polo de innovación agraria. Las obras de edificación del Smart Green Cube Agridomo supondrán un coste de 7,4 millones de euros, a los que se sumarán 2,6 millones para dotarlo del equipamiento necesario.

Una vez que se ha aceptado la afectación por mutación demanial externa, acordada por el Ayuntamiento de Almería a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y su posterior adscripción a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se inician los trámites para licitar el anteproyecto de dicha obra.

El Smart Green Cube Agridomo de Almería reunirá a empresas, instituciones y organismos científicos relacionados con la agricultura intensiva, al objeto de impulsar el desarrollo del sector agrario andaluz. Será, además, un edificio referente en eficiencia energética y medioambiental.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

## El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la oferta pública de caza para la campaña 2022/2023

La actividad cinegética podrá desarrollarse la próxima temporada en tres reservas y 38 cotos ubicados en seis provincias de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la oferta pública de caza para la temporada 2022/2023, que se desarrollará en tres reservas andaluzas de caza y 38 cotos localizados en seis provincias andaluzas gestionados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En concreto, esta actividad cinegética se desarrollará en las reservas de Cazorla y Segura (Jaén), Sierras de Tejeda y Almijara y Cortes de la Frontera (Málaga) y en cotos de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla.

La Junta es la encargada de gestionar estos espacios, una labor que lleva a cabo de acuerdo con las previsiones de los planes técnicos de caza aprobados para estas zonas. El objetivo es fomentar una actividad cinegética sostenible compatible con la conservación de la biodiversidad.

Las autorizaciones de caza se adjudicarán mediante sorteo y subasta para las modalidades de recechos de trofeos, representativos, selectivos, recechos de hembras y recechos/aguardos de jabalí. Y únicamente mediante subasta para las modalidades de puesto fijo de zorzal y paloma, caza en mano de liebre, conejo y perdiz, perdiz con reclamo, caza en mano de jabalí y lotes completos de monterías, batidas y ganchos.

El mayor número de cotos en esta oferta pública está en Jaén con El Puntal, Despeñaperros, Chortal Palanco, Las Torrecillas, Los Engarbos, Las Beatas, Gilberte, Valquemado, Campos de Hernán Pelea, Vertientes del Río Segura, Las Acebeas, Navalespino, Coto Charrín, Coto Los Viudos y Poyos de Cañizares.

En Almería los cotos son los de Sierra de Filabres, Lomillas de Serón, El Corbul, La Silveria, Barranco del Agua, La Rosariera, Sierra Larga y Estepares, Dehesa de la Alfaguara de Levante y la de Poniente y Umbría de Sierra Nevada. Mientras, en Cádiz serán los de San José de las Casas, La Alcadesa, Majada del Lobo, Arnao y Los Lirios, Valdeinfierno San Carlos del Tiradero y Cuesta del Huevo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Completan la relación Córdoba con las Monteras, Cabeza Aguda y Alcornocosas; Granada, con la Resinera y Almiar y el Coto Social Puerto de la Mora y Sevilla con Las Navas-Berrocal.

El sector cinegético emplea a más de 45.000 personas en Andalucía, de las que 12.000 son empleos directos. Se trata de un motor económico fundamental para las zonas rurales, contribuyendo de forma clave a la fijación del territorio y generando 71 millones de euros de beneficios directos. En la actualidad, en Andalucía hay 256.000 cazadores de los que más de 100.000 están federados, constituyendo la tercera actividad deportiva con más licencias. En la comunidad, además, hay 7.500 cotos de caza, privados o deportivos, así como reservas que en total abarcan más de siete millones de hectáreas.

## Gestión y aprovechamiento cinegético en montes públicos

De otro lado, el Gobierno andaluz también ha tomado conocimiento del importe de los cánones que se deben abonar para la gestión y aprovechamiento cinegético en terrenos de monte público, tanto para las nuevas ofertas de licitación como para los terrenos adjudicados en temporadas anteriores que aún mantengan dicha adjudicación.

Ante la situación generada por el impacto económico del Covid-19, se ha establecido una reducción de estos cánones, lo que permite un ahorro para los adjudicatarios de la licitación. Así, se han clasificado los montes atendiendo a su potencial aprovechamiento cinegético, de tal modo que los terrenos con menos caza se gravan menos que aquellos montes públicos que tienen más posibilidades. La rebaja está establecida en función de las distintas categorías de caza.

Esta medida persigue que los terrenos ofertados no queden sin adjudicatario. Así, se trata de evitar las consecuencias negativas, desde el punto de vista ecológico, de que estos terrenos públicos se queden sin aprovechamiento cinegético, como es la posible aparición del furtivismo o que la propia administración tenga que contratar la eliminación de estos ungulados con cargo al presupuesto público.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El 84% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 191 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 191 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 16% del total (el 84% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 156 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 1.015 usuarios positivos, de los que 55 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 507 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El Consejo de Gobierno autoriza contratos de emergencia Covid en centros del SAS

Son contrataciones de obras, servicios o compras de materiales realizados en los últimos meses para hacer frente a la pandemia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de diversos contratos de suministros y obras del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por un importe total de 34.983.722,51 euros, suscritos para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia. Se trata de contratos de obras, servicios o compras de materiales realizados en los últimos meses.

Entre ellos, se encuentran diversos contratos para la realización de obras, la prestación de servicios y la compra de suministros relacionados con el Covid-19 en los centros sanitarios de Granada, con un coste total de 24.759.873,27 euros. Entre estas intervenciones figura la instalación de redes para conexiones de equipos instalados en las nuevas dependencias habilitadas para atender casos de coronavirus, obras para habilitar nuevos espacios y la compra de guantes, batas quirúrgicas, bolsas biodegradables, etc.

También se ha aprobado la adquisición por la vía de emergencia del suministro de EPI (equipos de proyección individual) y otros fungibles asociados a la pandemia, determinaciones, test rápidos y otros relacionados con material de laboratorio para la detección y diagnóstico del SARS-CoV-2 y material fungible para la campaña contra el Covid-19, por 10.124.185,84 euros.

Igualmente, ha admitido la compra de un sistema de monitorización en la UCI del Hospital de la Merced en Osuna, por un importe total de 99.664 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## Andalucía publica el informe de seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La Consejería de Igualdad presenta al Consejo de Gobierno la situación sobre su ejecución ante la finalización de dicho acuerdo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del 'Informe de situación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: Impacto en Andalucía', que ha presentado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), órgano gestor de dichos fondos en Andalucía. En este informe, que se envía regularmente al Ministerio de Igualdad, se da cuenta de las actuaciones y proyectos desarrollados antes de la finalización de este acuerdo, que tiene una duración de cinco años (2018 a 2022).

El periodo de análisis del informe va de 2018 a 2021, año previo a su término. La comunidad autónoma andaluza ha recibido aproximadamente 15 millones de euros al año. El informe señala que se han desarrollado más de 300 actuaciones para la erradicación de la violencia de género con una dotación de casi 56,4 millones (56.388.530,29 euros).

El documento recoge que este Pacto ha supuesto un punto de inflexión para la erradicación de la violencia de género en todas sus formas. Apunta también que, pese a los avances legales de carácter nacional, internacional y autonómico, las mujeres siguen siendo controladas, amenazadas, agredidas y asesinadas. Además, han repuntado otras formas de violencia debido a los cambios producidos por la globalización, como la trata de mujeres y de menores con fines de explotación sexual.

Actualmente, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género está en su último año de ejecución, por lo que este informe realiza una evaluación de las principales líneas de trabajo llevadas a cabo por la Junta de Andalucía. Así, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha realizado este análisis con el objetivo de sintetizar y realizar una evaluación de la repercusión económica y social del mismo, a través de un recorrido económico, temporal y competencial de las diferentes acciones y proyectos realizados por cada una de las siete consejerías y agencias implicadas en su ejecución, seguimiento y evaluación.

Estas consejerías han sido las de la Presidencia, Administración Pública e Interior; Educación y Deporte; Salud y Familias; Turismo, Regeneración, Justicia y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Administración Local; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Cultura y Patrimonio Histórico e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Además, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha sido el encargado de distribuir los fondos del Pacto de Estado, planificar la acción y el desarrollo de proyectos y realizar la coordinación con las consejerías y centros directivos. Del mismo modo, es el interlocutor con el Gobierno central para su seguimiento y evaluación.

## Acciones

En Andalucía, con los fondos del Pacto, en materia de violencia de género se ha contado con una cuantía de 60.966.097,71 euros entre los años 2018 y 2021. En 2018 se realizaron acciones con un coste de 250.000 euros; en 2019 por 15.042.279,29; en 2020 por 16.106.230,55; y, en 2021, por 24.990.020,45. En los cuatros últimos ejercicios se han justificado acciones por 56.388.530,29 euros, un 92,49%.

En Andalucía, en 2020 se activó el Fondo Único de código SO689 para simplificar los procesos administrativos. Se ha registrado el desarrollo de medidas específicas dentro de los diez ejes del Pacto de Estado. Entre 2019 y 2021 figuran proyectos como Certeza de voz de la Consejería de Salud y Familias, la Estrategia para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual o las iniciativas centradas en masculinidades igualitarias del Instituto Andaluz de la Mujer, el refuerzo de los juzgados, los programas de prevención de la violencia en los centros educativos o los proyectos de empleabilidad para las mujeres víctimas.

Además, la formación en materia de violencia de género ha hecho posible la especialización de profesionales de los ámbitos sanitario, educativo, administración de justicia, políticas sociales, entidades locales, etc.

La transversalidad de género ha repercutido en el impacto de los proyectos en el territorio andaluz, con efecto en la población rural y en localizaciones donde los recursos públicos no estaban presentes por las variables geográficas y poblacionales. Son acciones como la puesta en marcha en toda la comunidad de nuevas unidades dentro del sistema sanitario especializadas en atención a las mujeres o el proyecto itinerante Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía. Los proyectos han abarcado todas las edades.

El informe señala que la violencia de género es la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad existente entre mujeres y hombres y, por tanto, su eliminación es un reto de toda la sociedad, una tarea conjunta que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE MAYO 2022

---

## El cuadro ‘San Pedro penitente de los Venerables’ de Murillo, protegido como BIC

El lienzo, pintado hacia 1675 por el artista sevillano, fue expoliado en la invasión napoleónica en 1810 regresando hace 8 años a España

El Consejo de Gobierno de la Junta ha acordado inscribir, a instancias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico (CGPHA), como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología Mueble, la obra de Bartolomé Esteban Murillo denominada ‘San Pedro penitente de los Venerables’, ubicada en el término municipal de Sevilla.

El ‘San Pedro penitente de los Venerables’ constituye una de las cimas artísticas de la producción del pintor sevillano, presentando valores culturales acreditados y relevantes que justifican su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) con la máxima figura de protección, la de Bien de Interés Cultural.

Pintado hacia 1675 por encargo del canónigo Justino de Neve, este óleo sobre lienzo permaneció en Sevilla hasta el año 1810, cuando fue expoliado durante la invasión napoleónica, regresando a España en 2014. Realizado durante el periodo de madurez del artista, el cuadro se encuentra en el Hospital de Venerables Sacerdotes de Sevilla, ubicación original a la que volvió en 2014.

La importancia de esta pintura en el conjunto de la obra artística de Bartolomé Esteban Murillo le confiere un doble valor al bien cultural que justifica suficientemente su protección al tratarse de un ejemplo iconográfico único en la producción de Murillo, que aúna el barroquismo de los modelos compositivos de Ribera con la ternura y suavidad del colorido de Murillo; y, además, por ser una obra llena de simbolismo, por estar dedicada a la penitencia y al arrepentimiento, que se halla directamente relacionada con el lugar para el que fue creada.

La obra representa al apóstol San Pedro como primer sacerdote de la iglesia, justo en el templo del hospital de Venerables, dedicado al cuidado de los sacerdotes ancianos. El lienzo, expoliado en su día y restituido al lugar donde fue legado y donde tuvo una funcionalidad religiosa, social y cultural, estaba rodeado por una importante moldura tallada con calados, conservada todavía hoy en su altar de la iglesia de los Venerables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía